

**VISTO BUENO**

**B-10-2022**

Tegucigalpa, M.D.C.

**A:** **Dr. José Gaspar Rodríguez Mendoza**  
Director Ejecutivo del IHSS

**DE:** **Lic. Santos Cecilio Oviedo**  
CPC-0078

**FECHA:** 12 de julio de 2022

En atención a lo requerido en el memorando N° 1492-SGSMYC-2022, sobre la certificación de los pliegos de condiciones del proceso de Licitación Pública Nacional LPN-005-2022 "Adquisición e instalación de un sistema de cámaras de video vigilancia para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)", otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- "Adquisición e instalación de un sistema de cámaras de video vigilancia para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)".

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, incluyendo el respectivo dictamen legal, la disponibilidad presupuestaria, el POA-PACC y la autorización para el inicio del proceso.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Sinceramente,

  
**Santos Cecilio Oviedo**  
Número CPC-0078



 Archivo

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA					
FCPC-04		PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA			1.0
<b>PROCESO:</b> LPN-005-2022					<b>Observaciones:</b>
<b>NOMBRE DEL PROCESO:</b> "Adquisición e instalación de cámaras de video vigilancia para el IHSS"					
<b>TIPO DE ASEGURAMIENTO:</b>					
PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDU COMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES <input checked="" type="checkbox"/>					
OTRO <input checked="" type="checkbox"/>					
<b>INSTITUCIÓN:</b> Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)					
<b>GERENCIA ADMINISTRATIVA:</b>					
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)	
<b>1. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS</b>					
EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PACC	LÍNEA DEL PACC AL QUE CORRESPONDE	X			
EL PROCESO TIENE VINCULACIÓN CON EL POA Y PRESUPUESTO	VINCULACIÓN DEL PROCESO CON EL POA Y EL PRESUPUESTO	X			
ESTUDIOS PREVIOS FINALIZADOS	ESTUDIO REMITIDO POR UNIDAD TÉCNICA		X		
DISEÑO FINALIZADO (SI APLICA)	DISEÑO ADJUNTO		X		
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES REMITIDAS POR UNIDAD TÉCNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES	X			
IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MEMORANDO DE UNIDAD TÉCNICA (AUTORIZACION DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA)	X			
ESTIMACIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN	MEMORANDO O SOLICITUD DE UNIDAD TÉCNICA	X			
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	COMPROBANTE DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO	X			
<b>2. VERIFICACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES</b>					
OBSERVA EL DOCUMENTO MODELO	BASES O PLIEGOS	X			
EL DOCUMENTO ES CONGRUENTE CON LA NORMATIVA NACIONAL	DICTAMEN FAVORABLE DE LA ASESORIA LEGAL	X			
LLAMADO A LICITACIÓN CONGRUENTE CON PACC Y NORMA	CARTA DE INVITACION	X			
DATOS DE LA LICITACIÓN CONGRUENTE CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	X			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONGRUENTES CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	X			
<b>SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b>			<b>COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO</b>		
<b>NOMBRE:</b> Eloísa Mejía Galo			<b>NOMBRE:</b> Santos Cecilio Oviedo		
<b>CARGO:</b> Sub-Gerente de Suministros, Materiales y Compras			<b>CPC N°</b> 0078		
<b>FECHA:</b> 12 de julio de 2022			<b>FECHA:</b> 12 de julio de 2022		
<b>FIRMA</b>			<b>FIRMA</b>		



MEMORANDUM  
1492/2022- SGSMYC-2022

**PARA:** LIC. SANTOS CECILIO OVIEDO  
CPC -0078

**DE:** MSc. ELOISA MEJIA *Eloisa Mejia*  
SUBGERENTE DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS

**Asunto:** REF. Licitación Pública Nacional No LPN No 005-2022

**Fecha:** 04 de julio de 2022



Por este medio, remito a Usted para su Visto Bueno la documentación del proceso de Licitación Pública Nacional No LPN 005-2022 "Adquisición de Cámaras de Vigilancia para el Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS", esto es con el fin de que sea sometida para aprobación las Bases de Licitación por la Junta Directiva del IHSS. Se adjuntan los siguientes documentos:

- 1) Documento Base de Licitación Pública Nacional LPN No 005-2022. **Folios 42-158**
- 2) Copia de Plan Anual de Compras 2022. **Folio 5**
- 3) Copia del Plan Operativo Anual Año 2022. **Folio 1-4**
- 4) Copia Memorando No 1368-UAL-2022, DICTAMEN LEGAL. **Folio 37-41**
- 5) Copia Memorando No 2547-GTIC-2021, Solicitud Inicio del Proceso. **Folio 22-23**
- 6) Copia Memorando No 16351-GAyF-2021, Autorización Inicio del Proceso. **Folio 24**
- 7) Copia Memorando No 1085-SGP/IHSS-2022, Disponibilidad Presupuestaria. **Folio 37**

Atentamente,

✉ Expediente LPN 005-2022

*Recibida 04  
por reunión y copia  
por la parte técnica  
el 12.07.2022*



**MEMORANDO No. 1754-SGP/IHSS-2022**

**Para:** Ing. Francisco Franco  
Gerente de TIC

**De:** Lic. José Lorenzo Coto  
Subgerente de Presupuesto Interino

**Asunto:** Dictamen Disponibilidad Presupuestaria

**Fecha:** 01 de Julio del 2022



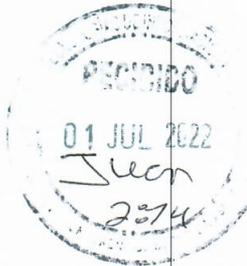
En atención al Memorando No. 1177-GTIC-IHSS-2022 de fecha 28 de Junio del Año 2022, le informo que existe Disponibilidad Presupuestaria, para el proceso de "Adquisición e Instalación de Cámaras de Seguridad", para el Almacén Central, Farmacias a Nivel Nacional, Hospital General de Especialidades y Hospital Regional del Norte del Instituto Hondureño de Seguridad Social, por un monto de **L. 6,749,661.02**, contemplado en el PACC 2022. La estructura presupuestaria se detalla a continuación:

<b>Fondo:</b>	ACCE Actividades Centrales
<b>Área Funcional:</b>	AC190004 Actividades Centrales
<b>Centro gestor:</b>	AC217000 Gerencia de Tecnología Información y Comunicación
<b>Pospre:</b>	42510 Equipo de Comunicación
<b>Monto disponible:</b>	L. 6,749,661.02

Lo anterior sin perjuicio de los trámites administrativos y legales que corresponden.

Atentamente,

CC: Archivo  
JLC/eem



Tegucigalpa  
Honduras C.A.

@IHSSHonduras





Original ✓

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

**MEMORANDO No.2663-SGP/IHSS-2021**

**Para:** Ing. Francisco Franco  
Gerente de TIC.

**De:** Abog. Gerardo Antonio Cáceres Montes  
Encargado de la Subgerencia de Presupuesto

**Asunto:** **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

**Fecha:** 27 de Octubre de 2021



En respuesta a Memorando No.2220-GTIC-IHSS-2021 de fecha 26 de Octubre del año 2021, donde solicita Disponibilidad Presupuestaria para el proceso de **Adquisición e Instalación de Cámaras de Seguridad**, para el Almacén Central, Farmacias a nivel nacional, Hospital General de Especialidades y Hospital Regional del Norte del Instituto Hondureño de Seguridad Social, al respecto le manifiesto lo siguiente:

Se consignaron recursos en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2022 por un monto de **L.6,749,661.02** en el objeto de gasto (42510) Equipo de Comunicación.

Atentamente,

GACM/jamf  
CC: Archivo.

→ Hacer desglose del  
Equipo e instalación  
→



Sub Gerencia de Presupuesto, Quinto piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa

Teléfono: (504) ext. 1306-1411, [consultas@ihss.hn](mailto:consultas@ihss.hn)

[www.ihss.hn](http://www.ihss.hn)

1

35



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

**MEMORANDO No.  
16351-GAyF-2021**

PARA: **Ing. Francisco Franco**  
Gerente de Tecnología de Información y Comunicación

DE: **Lic. Edwin Orlando Medina**  
Gerente Administrativo y Financiero

ASUNTO: **Autorización Inicio de proceso**

FECHA: 02 de diciembre de 2021



En referencia al Memorando 2547-GTIC-IHSS-2021 y de acuerdo al Plan de Cierre Contable Presupuestario 2021, procedimiento administrativo, presupuestario y legal establecido y las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigentes, se autoriza el inicio del proceso para Adquisición e Instalación de un Sistema de Cámaras de Video Vigilancia para el Edificio del Almacén Central, Hospital Regional de Norte, Hospital de Especialidades y Campus del Barrio Abajo del IHSS, por un monto de L.6,749,661.02.

Se devuelve la información original.

Atentamente,

C: SGSMYC  
Archivo

/Xiomara  
02/12/2021 13:41



24

Gerencia Administrativa y Financiera, 9no. Piso Edificio Administrativo del IHSS  
Teléfonos: (504) 2237-5183, 2237-4787 y 2237-3325 Ext. 1913-1914

[www.ihss.hn](http://www.ihss.hn)

24



# MEMORANDO

No. 2547-GTIC-IHSS-2021

**PARA:** LIC. EDWIN MEDINA  
Gerente Administrativo y Financiero

**DE:** ING. FRANCISCO FRANCO  
Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicaciones

**ASUNTO:** Autorización para Adquisición e Instalación de un Sistema de Cámaras de Video Vigilancia para el Edificio de Almacén Central, Hospital Regional de Norte, Hospital de Especialidades y Campus Barrio Abajo del IHSS

**FECHA:** Miércoles, 1 de diciembre de 2021

*Equipo soporte para monitoreo!*

\*\*\*\*\*

Cordialmente solicito a Usted la autorización y gestiones administrativas necesarias para ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO DE ALMACEN CENTRAL, HOSPITAL REGIONAL DE NORTE, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES Y CAMPUS BARRIO ABAJO DEL IHSS, este proceso es parte del PACC 2022. Es importante resaltar que la implementación de este Sistema de Seguridad de Video Vigilancia es una exigencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

El proceso está dividido en los siguientes lotes:

- LOTE 1: ALMACEN CENTRAL TEGUCIGALPA
- LOTE 2: FARMACIAS HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
- LOTE 3: FARMACIAS DE HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE
- LOTE 4: CAMPUS BARRIO ABAJO
- LOTE 5: CENTRO DE MONITOREO Y DISPOSITIVOS BIOMETRICOS

Los Lotes del 1 al 4 deberá contar con:

- Sistema de cámaras de video vigilancia seguridad con su centro de vigilancia: el lote incluye: cámaras bullet, cámaras domo, cámaras para toma de placas, lente panorámico y Cámara para exterior, centro de monitoreo y dispositivos biométricos.

El lote 5 deberá contar con:

- Los componentes que se detallan en las especificaciones técnicas.

Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación

8 piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa  
Teléfono: (504) 2263-4621, [consultas@ihss.hn](mailto:consultas@ihss.hn)  
[www.ihss.hn](http://www.ihss.hn)



23

23



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Se adjuntan a este Memorando la siguiente documentación:

1. Especificaciones Técnicas para la Adquisición e Instalación de un Sistema de Cámaras de Video Vigilancia para el Edificio de Almacén Central, Hospital Regional de Norte, Hospital de Especialidades y Campus Barrio Abajo del IHSS.
2. Memorando No 2663-SGP/IHSS-2021, enviado por la Subgerencia de Presupuesto brindando la disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022, por un monto total de L.6,749,661.02.

Atentamente;

  
**ING. FRANCISCO FRANCO**  
Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicaciones  
FF/JE  
cc. archivo

Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación  
8 piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa  
Teléfono: (504) 2263-4621, [consultas@ihss.hn](mailto:consultas@ihss.hn)  
[www.ihss.hn](http://www.ihss.hn)

22

22

22	104210	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS PARA ALMACÉN CENTRAL, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL IHSS	Nacional	Bienes	Licitación Pública Nacional	7,000,000.00	GTIC	03-ene-22	12-feb-22	13-feb-22	30-mar-22	29-abr-22
----	--------	--	----------	--------	-----------------------------	--------------	------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

PLAN OPERATIVO  
ANUAL  
FORMULACIÓN  
POA -2022



Instituto Hondureño  
de Seguridad Social

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN, UPEG-  
IHES

## I-INTRODUCCIÓN



El Plan Operativo Anual para el ejercicio 2022 (POA 2022) establece metas realistas, alcanzables, medibles y conservadoras producto de los efectos potenciales que ha dejado en la economía la Pandemia del coronavirus COVID-19 las que están alineadas al Plan Estratégico reformulado en el 2019 (Resolución CI-IHSS-UPEG No.656/11-07-2019), donde se plantean una serie de retos para lograr los objetivos Institucionales y poder brindar los servicios y prestaciones de seguridad social con calidad, calidez, oportunidad y accesibilidad a la población derechohabiente.

La formulación del POA 2022 que se presenta en este documento plantea actividades y metas por parte de las unidades ejecutoras alineadas al Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2023).

Este proceso de formulación del Plan Operativo Anual del año 2022 generó un total de 2050 metas distribuidas de la siguiente forma entre los Regímenes, la Administración Central y las Unidades Asesoras: Régimen del Seguro de Atención de la Salud 1661; Régimen del Seguro de Previsión Social 18; Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales 82; Gerencia Administrativa y sus dependencias 270 metas; y la Gestión Aseguradora 29 metas.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta este documento "formulación Plan Operativo Anual 2022 (POA 2022)" para que sea socializado y ejecutado por las gerencias de los Regímenes y unidades ejecutoras en conjunto con sus colaboradores.

Dr. Richard Zablah  
Director Ejecutivo Interino



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

UNIDAD EJECUTIVA	AREA	OBJETIVO GENERAL	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	RECURSOS	FECHA DE EJECUCION	FECHA DE CIERRE	TOTAL (ACTUAL)
Tesorería	2022-AUCE-128	<p>REL-ADCE-11.1: Mantener un sistema económico de seguro de salud, controlable y transparente que permita la producción de medicamentos, insumos, dispositivos médicos, equipos de diagnóstico y otros productos de salud.</p> <p>2022-AUCE-128: Mantener el sistema de salud controlable y transparente que permita la producción de medicamentos, insumos, dispositivos médicos, equipos de diagnóstico y otros productos de salud.</p>	<p>REL-ADCE-11.1: Controlar el sistema de salud controlable y transparente que permita la producción de medicamentos, insumos, dispositivos médicos, equipos de diagnóstico y otros productos de salud.</p> <p>2022-AUCE-128: Mantener el sistema de salud controlable y transparente que permita la producción de medicamentos, insumos, dispositivos médicos, equipos de diagnóstico y otros productos de salud.</p>	<p>ADCE-# 19-11: Gestionar y monitorizar las transacciones y actividades de salud y otros productos de salud.</p> <p>ADCE-# 19-11: Gestionar y monitorizar las transacciones y actividades de salud y otros productos de salud.</p>	<p>Comercio y transacción de valores autorizada por la CNIS, según el Reglamento de Inversión Vigente.</p> <p>Comercio y transacción de valores autorizada por la CNIS, según el Reglamento de Inversión Vigente.</p>	<p>Comercio y transacción de valores autorizada por la CNIS, según el Reglamento de Inversión Vigente.</p> <p>Comercio y transacción de valores autorizada por la CNIS, según el Reglamento de Inversión Vigente.</p>			
Salud Gerencia de Suministros Materiales y Compras	2022-AUCE-121	<p>HSC-AUCE-ORF: Gestionar y administrar los procesos de adquisición de insumos, dispositivos médicos, insumos y materiales.</p> <p>2022-AUCE-121: Gestionar y administrar los procesos de adquisición de insumos, dispositivos médicos, insumos y materiales.</p>	<p>ADCE-# 6.2.2: Priorizar los bienes de consumo que se deben adquirir.</p> <p>ADCE-# 6.2.2: Priorizar los bienes de consumo que se deben adquirir.</p>	<p>ADCE-# 6.2.1: Realizar los compras de bienes.</p> <p>ADCE-# 6.2.1: Realizar los compras de bienes.</p>	<p>Comercio con un Plan Anual de Compras y Contrataciones (PAC) que cumple con las especificaciones institucionales y con la asignación presupuestaria suficiente para cada proceso de compra.</p> <p>Comercio con un Plan Anual de Compras y Contrataciones (PAC) que cumple con las especificaciones institucionales y con la asignación presupuestaria suficiente para cada proceso de compra.</p>	<p>Comercio con un Plan Anual de Compras y Contrataciones (PAC) que cumple con las especificaciones institucionales y con la asignación presupuestaria suficiente para cada proceso de compra.</p> <p>Comercio con un Plan Anual de Compras y Contrataciones (PAC) que cumple con las especificaciones institucionales y con la asignación presupuestaria suficiente para cada proceso de compra.</p>			
Salud Gerencia de Suministros Materiales y Compras	2022-AUCE-122	<p>HSC-AUCE-ORF: Gestionar y administrar los procesos de adquisición de insumos, dispositivos médicos, insumos y materiales.</p> <p>2022-AUCE-122: Gestionar y administrar los procesos de adquisición de insumos, dispositivos médicos, insumos y materiales.</p>	<p>ADCE-# 1.1.1: Gestionar y administrar los procesos de adquisición de insumos, dispositivos médicos, insumos y materiales.</p> <p>ADCE-# 1.1.1: Gestionar y administrar los procesos de adquisición de insumos, dispositivos médicos, insumos y materiales.</p>	<p>ADCE-# 1.1.1: Gestionar y administrar los procesos de adquisición de insumos, dispositivos médicos, insumos y materiales.</p> <p>ADCE-# 1.1.1: Gestionar y administrar los procesos de adquisición de insumos, dispositivos médicos, insumos y materiales.</p>	<p>Comercio con un Plan Anual de Compras y Contrataciones (PAC) que cumple con las especificaciones institucionales y con la asignación presupuestaria suficiente para cada proceso de compra.</p> <p>Comercio con un Plan Anual de Compras y Contrataciones (PAC) que cumple con las especificaciones institucionales y con la asignación presupuestaria suficiente para cada proceso de compra.</p>	<p>Comercio con un Plan Anual de Compras y Contrataciones (PAC) que cumple con las especificaciones institucionales y con la asignación presupuestaria suficiente para cada proceso de compra.</p> <p>Comercio con un Plan Anual de Compras y Contrataciones (PAC) que cumple con las especificaciones institucionales y con la asignación presupuestaria suficiente para cada proceso de compra.</p>			



**MEMORANDO No. 1368-UAL-2022**

**PARA:** MSc ELOÍSA MEJÍA  
SUB GERENTE DE SUMINISTRO MAT. Y COMPRAS

**DE:** UNIDAD DE ASESORIA LEGAL

**ASUNTO:** REMISIÓN DE BASES DE NO. LPN 005-2022

**FECHA:** 27 DE JUNIO DEL 2022

Con relación al Memorando emitido por la MSc. Eloísa Mejía, Subgerente de Suministros, Materiales y Compras, donde se solicita dictamen legal referente al borrador de las bases de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN.005-2022 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)", se remite el Dictamen Legal de fecha 23 de junio del 2022, se adjunta el documento bases de licitación al presente.

Atentamente,

  
ABOG. SANDRA SANCHEZ TORRES  
PROCURADORA LEGAL

  
ABOG. GERARDO GARAY SILVA  
JEFE DE UNIDAD DE ASESORIA LEGAL

cc: Archivo

SST/



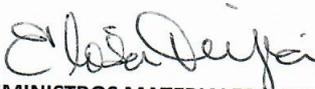
Nombre de su ciudad  
Honduras C.A.

@IHSSHonduras

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL  
UNIDAD DE ASESORIA LEGAL  
TEGUCIGALPA M.D.C.  
**RECIBIDO**  
FECHA: 22-06-22  
HORA: 10:17 am  
NOMBRE: J. Mejía

MEMORANDUM  
1380/2022- SGSMYC-2022

**PARA:** ABOG. GERARDO GARAY  
JEFE DE UNIDAD DE ASESORIA LEGAL

**DE:** MSc ELOISA MEJIA   
SUBGERENTE DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS 

**Asunto:** Solicitud Dictamen Legal  
Bases de Licitación Pública Nacional No LPN 005-2022 "Adquisición de Cámaras de Vigilancia para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

**Fecha:** 22 de junio de 2022

Por este medio remito a Usted, borrador de las Bases de la Licitación Pública Nacional No LPN 005-2022 "Adquisición de Cámaras de Vigilancia para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)". Las mismas se encuentran sustancialmente en concordancia al prototipo de documentos diseñados por la oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). Por lo anteriormente expuesto y con el propósito de agilizar este proceso, se requiere el correspondiente Dictamen Legal, a la mayor brevedad posible. Favor devolvernos las bases.

 Expediente LPN 005-2022



## DICTAMEN LEGAL

Esta Unidad de Asesoría Legal del Instituto Hondureño de Seguridad (IHSS), en relación al Memorando No. 1380/2022-SGSMYC-2022 de fecha 22 de junio del 2022, emite dictamen en los siguientes términos:

### I. ANTECEDENTES.

- 1.- Mediante Memorando No. 1380/2022-SGSMYC-2022 de fecha 22 de junio del 2022, emitido por la Abog. Eloísa Mejía, Subgerente de Suministros, Materiales y Compras, donde se solicita dictamen legal referente al borrador de las bases de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN.005-2022 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"**.
- 2.- La Administración está obligada a planificar, programar, organizar, ejecutar, supervisar y controlar las actividades de contratación de modo que sus necesidades se satisfagan en el tiempo oportuno y en las mejores condiciones de costo y calidad.
- 3.- Con carácter previo al inicio de un procedimiento de contratación, la administración deberá contar con los estudios, diseños o especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos y actualizados, en función de las necesidades a satisfacer. Así mismo los pliegos de condiciones de la Licitación que se pretende llevar a cabo.
- 4.- Para Dictamen Legal se adjunta el borrador de la Bases de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN.005-2022 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"**.

### II. ANALISIS LEGAL.

La seguridad social es un Instrumento del Estado al servicio de la justicia social que tiene como finalidad garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el logro individual y colectivo.

Para Dictamen Legal se adjunta el borrador de la Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN.005-2022 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"**.

El Artículo 30 de la Ley de Contratación del Estado establece: "**Oficina Normativa**. Créase la oficina Normativa de Contratación y Adquisición, como un órgano técnico y consultivo del Estado que

Nombre de su ciudad  
Honduras C.A.

@IHSSHonduras

tendrá la responsabilidad de dictar normas e instructivos de carácter general para desarrollar y mejorar los sistemas de contratación administrativa en sus aspectos operacionales, técnicos y económicos, así como, la prestación de asesoría y la coordinación de actividades que orienten y sistematicen los procesos de contratación del sector público.”

El Artículo 39 de la Ley de Contratación del Estado que establece: “**Pliegos de Condiciones.** El Pliegos de Condiciones incluirán la información necesaria para que los interesados puedan formular válidamente sus ofertas, su contenido incluirá las reglas especiales de procedimiento, los requisitos de las ofertas y los plazos, también incluirá, las especificaciones técnicas y las condiciones generales específicas de la contratación, según se disponga reglamentariamente”

El Artículo 99 de la Ley de Contratación del Estado, establece: “**Garantía de Mantenimiento de la Oferta.** Los interesados en participar en una licitación pública o privada, deberán garantizar el mantenimiento del precio y las demás condiciones de la oferta mediante el otorgamiento de una garantía equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) de su valor. Comunicada que fuere la adjudicación del contrato, dicha garantía será devuelta a los participantes, con excepción del oferente seleccionado quien previamente deberá suscribir el contrato y rendir la garantía de mantenimiento”

Los pliegos de condiciones se elaboraran considerando los modelos tipo preparados por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), el órgano responsable de la contratación preparara, en cada caso, el pliego de condiciones y los demás documentos que normaran el procedimiento de licitación, así como, las estipulaciones generales y especiales del contrato a celebrarse.

De conformidad con el artículo 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se solicitó el Dictamen de la Unidad de Asesoría Legal.

### **III. FUNDAMENTOS DE DERECHO:**

Se fundamenta el presente dictamen en los Artículos 1, 5, 11, 12, 23, 30, 31, 39, 95, 96, 99 de la Ley de Contratación del Estado; 37, 51, 98, 99, 100, 160 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 5 y 7 de la Ley General de la Administración Pública; 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

### **IV. RECOMENDACIÓN:**

Esta Unidad de Asesoría Legal se pronuncia que visto y analizado el borrador de Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN.005-2022 “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA

Nombre de su ciudad  
Honduras C.A.

@IHSSHonduras

**PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)**", las considera **PROCEDENTE**, ya que las mismas se encuentran estructurados de acuerdo a los prototipos preparados por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), y de conformidad a la Ley de Contratación del Estado y su respectivo Reglamento, debiéndose revisar y validar los aspectos técnicos por las áreas respectivas del IHSS, asimismo los parámetros de la contratación deben ser determinados de conformidad a las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente para el año 2022.

**Se recomienda:** Que debe someterse el presente proceso de contratación a consideración de la Junta Directiva del IHSS, para su aprobación.

Tegucigalpa, M. D. C. 23 de junio del 2022.

  
**ABOG. SANDRA SANCHEZ TORRES**  
PROCURADORA



  
**ABOG. GERARDO GARAY SILVA**  
JEFE DE UNIDAD DE ASESORIA LEGAL

Nombre de su ciudad  
Honduras C.A.

@IHSSHonduras